



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES

Oficio No.SCV.IRP.UJ.2014. 2630
Portoviejo, 24 JUL 2014

Señor Ingeniero
José Cevallos Tóala
LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA & CONSTRUCCIONES JOMILCONSTRUC S.A.
Portoviejo

De mi consideración:

En relación a al Tramite Número 1176-2014 de la Compañía INGENIERIA & CONSTRUCCIONES JOMILCONSTRUC S.A., Donde ingresa documentos relacionados al proceso de Liquidación de la Compañía, debo como decarle lo siguiente:

1. La Inscripción de la Resolución de disolución de la compañía en el Registro Mercantil tiene error en cuanto al número de Resolución que se inscribe esta es la 289 del 28 de mayo del 2014, el 140 en el número de oficio, corrijase. Así mismo sírvase adjuntar el documento original de dicha inscripción.

Mientras no cumpla con los requisitos señalados anteriormente, queda en suspenso el trámite en lo que refiere el Art. 28 de la Ley de Modernización del Estado.

Una vez cumplida con las observaciones, sírvase reingresar al trámite con el No. 1176-2014.

Atentamente.

AB. MARYURI CEDEÑO MERA
UNIDAD JURIDICA

MAM
23/07/2014

28 JUL 2014
#145

Registro Mercantil de Portoviejo

TRÁMITE NÚMERO:

1595.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	1050
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	338
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO/ RESOLUCIÓN:	06/06/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	06/06/2014
Nº. RESOLUCIÓN:	OFICIO/SC.IRP.2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INGENIERÍA & CONSTRUCCIONES JOMILCONSTRUC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1302925449	CEVALLOS TOALA JOSE MIGUEL	LIQUIDADOR	INDETERMINADO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014.

REGISTRADOR MERCANTIL
BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CORDOVA, EDIF. BANCO LA

